



Diario con distribución en todo el territorio nacional

Número 4063 Año 21

VIERNES 23 JUNIO, 2023



Inscrito en el
Ministerio de Educación y Cultura

N° 01904

Depósito Legal

N° 332.141

Director:

Eduardo Dilavarian Carrizo

Redactora Responsable:

Dra. Sandra Echandi Imbrigo

Pza. Independencia 723 of. 703

Tel.: 2902 17 02

Fax: 2903 21 28

En Maldonado:

Calle EL FOQUE

esq. Santa María

Tel.: 042 577 191

Punta Ballena

P. Agorrodó 780 - San Carlos

En Ciudad de la Costa:

Roque Saenz Peña

Manzana 26 Solar 1

Shangrilá

En Canelones

Ruta 5 Km 35 - Joanicó

En La Paz

Zorrilla de San Martín 518

En Las Piedras

Libres 508

En Pando

Pelúfo Manz.H, Solar 203

Pando - Canelones

En Colonia

Dr. Fosalba 616

En Carmelo

Zorrilla de San Martín 314

En Durazno

Manuel Oribe 633

En Nueva Palmira

J. Laguna y Estados Unidos

En Nueva Helvecia

Gilomen 690

En Flores

Carlos Ma. Ramírez 524 - Trinidad

En Florida:

Independencia 822

En Minas

Garibaldi 1279 Bis

En Paysandú:

Proyectada 26, 1900 Bis entre 2 y 3

En Rocha:

Dr. José P. Rodríguez 133

En San José

Figueroa 402 - San José

Zorrilla de San Martín s/n

Ecilda Paullier

En Soriano:

Carlos Puig 1894 - Dolores

Ituzaingó 324 - Mercedes

En Tacuarembó

Calle 1435 M 603 S 596

Ruta 6 y 26.

Manuel Oribe 557 - Paso de los Toros

En Treinta y tres

Manuel Meléndez 1288.

En Río Negro

Av. 18 de julio 1512.

En Rivera

Florencio Sánchez 940

En Salto

Uruguay 764 - Salto

Redacción:

César Pérez

099 984 500

qslvirtual@vera.com.uy

Administración:

Pza. Independencia 723 of. 703

Tel.: 2902 17 02 Fax: 2902 42 56

Avso: 2902 42 56 Impresión: Poligraf S.R.L.

Página web: www.tribunales.com.uy

E-mail: tribunales@multitel.com.uy

APERTURAS DE SUCESIONES

Lej 16.044 Arts. 3° y 4°

Los Sres. Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 4° Turno, dictada en autos: "PEREIRA, PLACIDINA - SUCESIÓN" IUE 2-39499/2023, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s PLACIDINA PEREIRA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 26 de mayo de 2023. Firmado electrónicamente por: JOSÉ ROBERTO GARCÍA CONTE - Actuario Adjunto.

10p. 9 al 23 de junio de 2023

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de San Carlos de 2° Turno, dictada en autos: "TRECU JORGE, RAMON - SUCESIÓN" IUE 2-31028/2023, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s RAMON MANUEL TRECU JORGE, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. San Carlos, 11 de mayo de 2023. Firmado electrónicamente por: VALERIA KARINA GUTIÉRREZ PERLA - Actuario Adjunto.

10p. 12 al 26 de junio de 2023

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 25° Turno, dictada en autos: "LEONE PAGLIA, ROBERTO - SUCESIÓN" IUE 2-42171/2023, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s ROBERTO LEONE PAGLIA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 25 de mayo de 2023. Firmado electrónicamente por: CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ - Actuario.

10p. 12 al 26 de junio de 2023

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 28° Turno, dictada en autos: "DE SANTIAGO GERCAR, MANUEL - SUCESIÓN" IUE 2-38168/2023, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s MANUEL DE SANTIAGO GERCAR, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 02 de junio de 2023. Firmado electrónicamente por: LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ - Actuario Adjunto.

10p. 12 al 26 de junio de 2023

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 27° Turno, dictada en autos: "ANDRIOLI GOMEZ, JUAN - SUCESIÓN" IUE 2-34004/2023, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s JUAN CARLOS ANDRIOLI GOMEZ, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 07 de junio de 2023. Firmado electrónicamente por: LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ - Actuario Adjunto.

10p. 13 al 27 de junio de 2023

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 16° Turno, dictada en autos: "CASTILLO LOPEZ, NORMA LUCÍA Y MACHADO FERNÁNDEZ, RAÚL HORACIO. SUCESIÓN" IUE 2-38125/2023, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s NORMA LUCÍA CASTILLO LÓPEZ Y RAÚL HORACIO MACHADO FERNÁNDEZ, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 19 de mayo de 2023. Firmado electrónicamente por: ANA MARIELA BRUNO POLLERO - Actuario.

10p. 14 al 28 de junio de 2023

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 12° Turno, dictada en autos: "RAMOS, BLANCA - SUCESIÓN" IUE 2-29416/2023, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s BLANCA IRIDA RAMOS, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 05 de junio de 2023. Firmado electrónicamente por: LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA - Actuario Adjunto.

10p. 15 al 29 de junio de 2023

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 23° Turno, dictada en autos: "POSE ROCHA, IGNACIA - SUCESIÓN" IUE 2-41889/2023, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s IGNACIA EVA POSE ROCHA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 06 de junio de 2023. Firmado electrónicamente por: VALENTINA SOLEDAD BARRERA ÁVILA - Actuario Adjunto.

10p. 15 al 29 de junio de 2023

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 24° Turno, dictada en autos: "TRONCOSO COUTO, CELSO - SUCESIÓN" IUE 2-37580/2023, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s CELSO TRONCOSO COUTO, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 25 de mayo de 2023. Firmado electrónicamente por: VALENTINA SOLEDAD BARRERA ÁVILA - Actuario Adjunto.

10p. 16 al 30 de junio de 2023

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 16° Turno, dictada en autos: "FORD LUZARDO, MYRIAM SONIA - SUCESIÓN" IUE 2-42823/2023, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s MYRIAM SONIA FORD LUZARDO, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 09 de junio de 2023. Firmado electrónicamente por: ANA MARIELA BRUNO POLLERO - Actuario.

10p. 20 de junio al 17 de julio de 2023

Publicamos sus edictos en el Diario Oficial

Publicamos sus edictos en el Diario Oficial

© 2902 4256

diario@tribunales.com.uy



www.tribunales.com.uy

APERTURAS DE SUCESIONES

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, dictada en autos: "GIORDANO HORTAL, PABLO SUCESIÓN" IUE 2-46033/2023, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s PABLO ANTONIO GIORDANO HORTAL, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 16 de junio de 2023. Firmado electrónicamente por: BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI - Actuario Adjunto.

10p. 20 de junio al 17 de julio de 2023

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, dictada en autos: "GOMEZ GONZALEZ, ALBA - SUCESIÓN" IUE 2-29056/2023, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s ALBA GÓMEZ GONZÁLEZ, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 25 de mayo de 2023. Firmado electrónicamente por: MARÍA CATALINA ELHORDOY PERDOMO - Actuario.

10p. 22 de junio al 20 de julio de 2023



El Sitio de Remates y Ventas más completo y moderno del Uruguay...

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 6º Turno, dictada en autos: "QUERCIA LÓPEZ, VICTOR y otro - SUCESIÓN" IUE 2-35434/2022, se dispuso expedir un edicto ampliatorio al edicto con fecha 22/08/2022, ejemplares N° 31008 y N° 31017 del DIARIO OFICIAL de fechas 06/09/2022 y 19/09/2022 respectivamente y las publicaciones N° 3878 y N° 3887 del Diario TRIBUNALES de fechas 06/09/2022 y 19/09/2022 respectivamente, habiéndose padecido error en cuanto SE OMITIÓ VARIANTE DE NOMBRE, corresponde rectificar donde dice: "Declarase judicialmente abierta la sucesión de VICTOR ADOLFO QUERCIA LOPEZ. Publíquese por 10 días y resérvese por el plazo legal conforme los artículos 414 y 415 del C.G.P. expidiéndose edictos." debe decir "Declarase judicialmente abierta la sucesión de VICTOR ADOLFO o ADOLFO VICTOR QUERCIA LOPEZ. Publíquese como fe de erratas por 10 días y resérvese por el plazo legal conforme los artículos 414 y 415 del C.G.P. expidiéndose edictos.". Montevideo, 16 de junio de 2023. Firmado electrónicamente por: XIMENA LOURDES GONZÁLEZ BAYARRES - Actuario Adjunto.

1p. 22 de junio de 2023

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, dictada en autos: "BERNI COMPARE, WALKIRIA - SUCESIÓN" IUE 2-48476/2023, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s WALKIRIA ANITA BERNI COMPARE, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 21 de junio de 2023. Firmado electrónicamente por: CINTHIA PESTAÑA VAUCHER - Actuario.

10p. 22 de junio al 20 de julio de 2023

CONVOCATORIAS

Solymar, 20 de junio del 2023
CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA DE
COOPERATIVA SOCIAL DE LA COSTA

El Consejo Directivo de la Cooperativa Social de la Costa, en uso de sus atribuciones legales, establecidas en los Estatutos, convoca a todos sus socios y socias a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de junio del 2023 a las 13:00 horas en el local: Estacionamiento de la Cooperativa, Ruta Interbalnearia Km 26.500 M: C, S: R y 4, padrón 41600, entre Calle E (2) y Cno. Paso Escobar (Entrada por Cno. Paso Escobar) ORDEN DEL DIA: 1-Constatación de Quórum. 2-Lectura y consideración del acta anterior. 3-Designar dos socios para firmar acta. 4-Informe de Auditoría

MIDES realizada el 27/6/22 y observaciones fechadas el 3/3/23. 5-Respuesta a observaciones de Auditoría MIDES fechada el 10/5/23 y enviadas el 25/5/23. 6- Informe de Comisión Fiscal correspondiente a los ejercicios comprendidos entre el 01/01/2022 al 31/12/2022. 7-Memoria anual del Consejo Directivo correspondiente al ejercicio comprendido entre el 01/01/2022 y el 31/12/2022. 8-Presentación de Estados Financieros correspondiente al Ejercicio Económico comprendido entre el 01/01/2022 y el 31/12/2022. 9-Proyecto de distribución de los excedentes del período o absorción de pérdidas según corresponda.

Alvaro Guerrero Costa - Presidente Ignacio Rodríguez - Secretario.

3p. 22 al 26 de junio 2023

DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE SOCIEDAD CONYUGAL

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 6º Turno, dictada en autos: "GONZALEZ XAVIER, GILDA y otro - DISOLUCION DE SOCIEDAD CONYUGAL DE COMUN ACUERDO" IUE 2-33988/2023, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre GILDA RAFAELA GONZALEZ XAVIER y GABRIEL ERNESTO MARCO VILLA, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los mencionados autos, dentro del plazo de 60 días, bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. Ciudad de la Costa, 12 de junio de 2023. Firmado electrónicamente por: DIEGO MARTÍN PASARÓN GRAÑA - Actuario Adjunto.

10p. 16 al 30 de junio de 2023

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 13º Turno, dictada en autos: "COLLAZO IBAÑEZ, MARCIA y otro - DISOLUCION DE SOCIEDAD CONYUGAL DE COMUN ACUERDO" IUE 2-36137/2023, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal existente entre Antonio Armosa Crespo y Marcia Leonora Collazo Ibañez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los mencionados autos, dentro del plazo de 60 días, bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. Montevideo, 14 de junio de 2023. Firmado electrónicamente por: XIMENA LOURDES GONZÁLEZ BAYARRES - Actuario Adjunto.

10p. 21 de junio al 19 de julio de 2023

EMPLAZAMIENTOS

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de San Carlos de 2º Turno, dictada en autos: "ROBERTO BRITOS, Daniel y PUMAR FERNÁNDEZ, Juan Manuel. ADOPCIÓN PLENA (Extraordinaria)" IUE 2-3870/2023, se cita, llama y emplaza a Karen Silvana Díaz Rodríguez por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, con quien seguirán las presentes actuaciones. San Carlos, 11 de mayo de 2023. Firmado electrónicamente por: VALERIA KARINA GUTIÉRREZ PERLA - Actuario Adjunto.

10p. 12 al 26 de junio de 2023

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 13º Turno, dictada en autos: "RIVERO, IRENO c/ RIVERO MUNIZ, EDSON - CESE DE PENSIÓN 21 AÑOS (ART. 56 INC. 2 CNA)" IUE 2-71765/2022, Emplácese por edictos al demandado Edson Ignacio Rivero Muniz por el plazo máximo legal a que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. Montevideo, 14 de junio de 2023. Firmado electrónicamente por: XIMENA LOURDES GONZÁLEZ BAYARRES - Actuario Adjunto.

10p. 16 al 30 de junio de 2023

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, dictada en autos: "LOPEZ, JOSEFINA - SUCESIÓN" IUE 2-63703/2022, se cita, llama y emplaza al Sr/a CRISTINA VICENTA SORIA LOPEZ Y A LOS SUCESORES DE ADRIANA MARIA SORIA LOPEZ a que comparezca a manifestar si acepta/n o repudia/n la herencia del causante JOSEFINA YOLANDA LOPEZ, por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de designarle curador de los bienes (Art. 1071 del Código Civil). Montevideo, 28 de marzo de 2023. Firmado electrónicamente por: BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI - Actuario Adjunto.

10p. 20 de junio al 17 de julio de 2023

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, dictada en autos: "PEREYRA GIORGI, PABLO c/ FERRERO MÉNDEZ, ADRIANA DIVORCIO POR CAUSAL" IUE 2-16646/2023, se cita, llama y emplaza a ADRIANA ELCIRA FERRERO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones. Montevideo, 10 de abril de 2023. Firmado electrónicamente por: CINTHIA PESTAÑA VAUCHER - Actuario.

10p. 21 de junio al 19 de julio de 2023

Publicamos sus edictos en el Diario Oficial

Publicamos sus edictos en el Diario Oficial

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 11° Turno, dictada en autos caratulados: "WENZEL JENKEL, MARÍA y otro - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-11578/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: TOMÁS PEREZ WENZEL, inscripta el día 27/07/2022, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 7 del Departamento de Montevideo, Acta N° A-1065, en el sentido que: Donde dice el nombre de la abuela materna ANELISE debe decir ANELIESE; donde dice su nacionalidad URUGUAYA debe decir PERUANA, así como su país de nacimiento que se indica ALEMANIA y debe decir PERÚ; deberá agregarse que es de estado civil CASADA, que su situación es VIVE; donde dice el nombre de su abuelo materno FRENANDO debe decir FERNANDO, agregándose el segundo nombre ISMAEL; donde dice el primer nombre de la abuela paterna LUCÍA, debe decir MARÍA, agregándose su segundo nombre LUCÍA por así corresponder. Montevideo, 23 de marzo de 2023. Firmado electrónicamente por: ANA CLAUDIA ONGAY GAAR - Actuario.

10p. 15 al 29 de junio de 2023

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 18° Turno, dictada en autos caratulados: "PASTORINI, MICAELA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-38024/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: OSCAR PASTORINI Y LUCIA CAETANO, inscripta el día 02/04/1928, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 8 del Departamento de Tacuarembó, Acta N° 15, en el sentido que: donde dice "Oscar Pastorini nació el 12/09/1905" debe decir "Oscar Pastorini nació el 12/10/1905" por así corresponder. Montevideo, 16 de junio de 2023. Firmado electrónicamente por: ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO - Actuario Adjunto.

10p. 22 de junio al 20 de julio de 2023

Publicamos sus edictos en el Diario Oficial

© 2902 4256

VIERNES
23
JUNIO**AVISOS del DÍA****APERTURAS DE SUCESIONES**

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 4° Turno, dictada en autos: "CAMACHO GONZALEZ LUIS SUCESION" IUE 2-11291/2023, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s LUIS DAMIÁN CAMACHO GONZALEZ, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Rivera, 31 de marzo de 2023. Firmado electrónicamente por: SERRANA MAIKEN ROMERO SILVA - Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.

10p. 23 de junio al 21 de julio de 2023

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 9° Turno, dictada en autos: "CASTRO GARBOTTO, JORGE - SUCESIÓN" IUE 2-57652/2021, se dispuso expedir un edicto ampliatorio al edicto con fecha 06/03/2023, ejemplares N° 31143 y N° 31152 del DIARIO OFICIAL de fechas 21/03/2023 y 04/04/2023 respectivamente, publicaciones N° 279 y N° 288 del Poder Judicial de fechas 21/03/2023 y 10/04/2023 respectivamente y las publicaciones N° 4004 y N° 4013

del Diario Diario Tribunales de fechas 21/03/2023 y 10/04/2023 respectivamente, habiéndose padecido error en cuanto al apellido del causante, corresponde rectificar donde dice: "Jorge Castro Garibotto" debe decir "Jorge CASTRO GARIBOTTO o GARIBOTTI". Montevideo, 02 de junio de 2023. Firmado electrónicamente por: MARÍA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA - Actuario Adjunto.

1p. 23 de junio de 2023

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 25° Turno, dictada en autos: "LEDESMA DE CASTRO, IRMA - SUCESIÓN" IUE 2-4716/2023, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s IRMA MAGDALENA LEDESMA DE CASTRO, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 20 de marzo de 2023. Firmado electrónicamente por: ALEXANDRA VEIGA TORRES - Actuario Adjunto.

10p. 23 de junio al 21 de julio de 2023

DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE SOCIEDAD CONYUGAL

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 27° Turno, dictada en autos: "BAYARRES BARRIOS, DIEGO y otro - DISOLUCION DE SOCIEDAD CONYUGAL DE COMUN ACUERDO" IUE 2-27385/2023, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre DIEGO HUMBERTO BAYARRES BARRIOS y LUBBELIA MATILDE BARRENO RODRIGUEZ, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran

interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los mencionados autos, dentro del plazo de 60 días, bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. Montevideo, 31 de mayo de 2023. Firmado electrónicamente por: MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS - Actuario Adjunto.

10p. 23 de junio al 21 de julio de 2023

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 18° Turno, dictada en autos caratulados: "PASTORINI, MICAELA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-38024/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: JUAN PASTORINI Y MANUELA BARCELO, inscripta el día 26/05/1897, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 12 del Departamento de Florida, Acta N° 3, en el sentido que: donde dice "Juan Pastorini nació el 25/01/1869..." Debe de decir "nació el 24/01/1869..." por así corresponder. Montevideo, 21 de junio de 2023. Firmado electrónicamente por: ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO - Actuario Adjunto.

10p. 23 de junio al 21 de julio de 2023

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 18° Turno, dictada en autos caratulados: "PASTORINI, MICAELA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-38024/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: OSCAR PASTORINI Y LUCIA CAETANO, inscripta el día 02/04/1928, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 8 del Departamento de Tacuarembó, Acta N° 15, en el sentido que: donde dice "Oscar Pastorini nació el 12/09/1905" debe decir "Oscar Pastorini nació el 12/10/1905" por así corresponder. Montevideo, 16 de junio de 2023. Firmado electrónicamente por: ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO - Actuario Adjunto.

10p. 23 de junio al 21 de julio de 2023

Publicamos sus edictos en el Diario Oficial

Publicamos sus edictos en el Diario Oficial

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 18° Turno, dictada en autos caratulados: "PASTORINI, MICAELA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-38024/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: JUAN RAMÓN PASTORINI CAETANO, inscripta el día 17/12/1941, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 8 del Departamento de Rivera, Acta N° 137, en el sentido que: donde dice " abuelo paterno JUAN PASTORINI, oriental " debe de decir " abuelo paterno JUAN PASTORINI , italiano" por así corresponder. Montevideo, 16 de junio de 2023. Firmado electrónicamente por: ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO - Actuario Adjunto.

10p. 23 de junio al 21 de julio de 2023

Publicamos sus edictos en el Diario Oficial

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 18° Turno, dictada en autos caratulados: "PASTORINI, MICAELA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-38024/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: MICAELA PASTORINI LEPERE, inscripta el día 26/02/1991, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 7 del Departamento de Montevideo, Acta N° 286, en el sentido que: donde dice " es nieta por línea paterna de Juan Ramón Pastorini y María Angelica Etcheverry, orientales, casados..." debe de decir " es nieta por línea paterna de Juan Ramón Pastorini, soltero y María Angelica Etcheverry, casada con Adail Silvera" por así corresponder. Montevideo, 16 de junio de 2023. Firmado electrónicamente por: ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO - Actuario Adjunto.

10p. 23 de junio al 21 de julio de 2023

REMATES

ASSAD HAJJOUL

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 6° Turno, dictada en autos: "PORRO CAMPANELLA, DANTE c/ CARINI REY, PEDRO y Otro -VIA DE APREMIO-" IUE 2-60892/2020, se hace saber que el próximo 10 de agosto de 2023 a partir de las 14:30 horas en Av. Uruguay 826 de Montevideo, se procederá, por intermedio del Rdor. Assad Hajjoul, en acto presidido por el Oficial Alguacil del Juzgado, a la venta en pública subasta, sin base, al mejor postor y en dólares estadounidenses del siguiente bien: Inmueble empadronado con el número 421.034, antes padrones 157.392 y 93.171, que según plano de mensura y fusión del Agrimensor Hector Volti de mayo de 2005 inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el número 38.307 el 23/05/2005 consta de una superficie de 459 metros 61 decímetros, que se deslindan 35 metros 44 centímetros de frente al norte a la calle Taboba; al este línea curva de 16 metros 85 centímetros que una dicho frente con la calle Dessalines, al sur 48 metros 68 centímetros lindando con padrón 160.138 y al oeste 11 metros 67 centímetros, lindando con padrón 97.319, todos del mismo plano.- SE PREVIENE QUE: 1°) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en carácter de seña en el acto de serle aceptada la postura, siendo también de su cargo la comisión del rematador más IVA (3,66%). Siendo obligatorio cumplir lo dispuesto por la Ley N° 19.210, decretos reglamentarios, y la Ley N° 19.889. 2°) Se desconoce el actual estado de ocupación de la propiedad a rematarse así como la existencia y regularidad estructural y fiscal de las construcciones que hubiera en ella. 3°) Existe deuda por Contribución Inmobiliaria y por Impuesto de Enseñanza Primaria, cuyos importes sólo se podrán descontar hasta la fecha de remate. 4°) Se desconoce la existencia de ensanches previstos por la Intendencia de Montevideo. 5°) Se podrá imputar al precio del remate el 2% del ITP e IRPF por la parte vendedora hasta la suma concurrente. 6°) En el acto de remate, el mejor postor y el segundo mejor postor deberán constituir domicilio electrónico conforme al artículo 71 del C.G.P. (domicilio real y procesal electrónico judicial) 7°) El plazo para consignar el saldo de precio es de 20 días corridos a partir del día hábil siguiente a la notificación del auto aprobatorio del remate, que no se interrumpirá ni por las ferias judiciales ni semana de turismo. La cancelación deberá realizarse y documentarse de acuerdo a la Ley 19.210, modificativas y decretos reglamentarios. 8°) En la Sede se encuentra depositada la titulación y antecedentes dominiales originales del bien cuya ejecución se pretende, por lo que el remate del mismo se efectuará en las condiciones que resultan del expediente, de los antecedentes dominiales y certificados registrales presentados oportunamente por el ejecutante en autos, los que podrán ser examinados en la Sede por los interesados, debiéndose tener presente el artículo 390 del CGP inciso final. Pasaje de los Derechos Humanos 1309, Montevideo. Montevideo, 15 de junio de 2023. Firmado electrónicamente por: SILVANA MARIEL TEJERA FIORE - Actuario.

1p. 23 de junio de 2023

PABLO LAKIEROVICH

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 14° Turno, dictada en autos: "18 HERMANOS SA c/ MENONI PALERMO, RODRIGO - JUICIO EJECUTIVO CAMBIARIO" IUE 2-49167/2018, se hace saber que por decreto 385/2023 del 01 de marzo de 2023, se dispuso que el próximo jueves 27 de julio de 2023 a las 14:30 hs. en el local de la calle Nelson 3277, por intermedio del Martillero Pablo Lakierovich, Matrícula N° 5780, RUT 215178070018, en acto presidido por la Sra. Alguacil de la Sede se proceda a la venta en pública subasta, sin base, al mejor postor y en dólares americanos del siguiente bien mueble: Vehículo automotor, marca CHEVROLET, año 2011, modelo Aveo LT, matrícula SBL 7445, Padrón 1208287 del departamento de Montevideo, motor N° 1BL143157, chasis 3G1TC5CF0BL143157. SE PREVIENE: 1°) Que el mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta, así como la comisión de compra del Rematador más IVA, o sea el 12,20% del precio del remate en el acto de serle aceptada la postura con los medios de pago autorizados por la Ley 19.210 de inclusión financiera y demás disposiciones reglamentarias y en dólares americanos. 2°) Que serán de cargo del

Comprador los gastos de escrituración, honorarios, impuestos, certificados y demás que la Ley pone a su cargo. 3°) Que será de cargo del expediente la Comisión de Venta del Rematador más IVA o sea el 2,44% sobre el precio de remate, así como los gastos de remate. 4°) Que no se cuenta con la libreta de propiedad del vehículo ni con primer testimonio de protocolización original del título, habiéndose presentado en el expediente testimonio por exhibición simple. 5°) Que no se presentaron antecedentes anteriores al último título del año 2014. 6°) Que del último título queda pendiente Saldo de Precio por la suma de U\$S 16.884. El cobro del saldo de precio fue cedido a Carlos Esponda. 7°) Que el vehículo tiene deuda por patente y multas de tránsito según certificado de SUCIVE de fecha 28/11/2022. 8°) Que serán cargo del mejor postor las deudas que por cualquier concepto tenga el referido vehículo. 9°) Que el bien se remata en su actual estado de conservación y funcionamiento, siendo responsabilidad del adquirente los gastos y riesgos concernientes al retiro y traslado del vehículo contando para ello con un plazo máximo de 48 hs. 10°) Que se remata en las condiciones y con la documentación que emerge del expediente con certificados registrales ampliados al 05/06/2023, estando la documentación del bien a rematar a disposición de los interesados en la Oficina Actuarial, 25 de mayo 500. Y a los efectos legales se hace esta publicación. Montevideo, 22 de junio de 2023. Firmado electrónicamente por: NATALIA FERREIRA MERNIES - Actuario Adjunto.

1p. 23 de junio de 2023

ASSAD HAJJOUL

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 15° Turno, dictada en autos: "BRENES FERNANDEZ, CARLOS ALFREDO C/ GANZO SARIÑAQUE, BEATRIZ MARIA - LIQUIDACIÓN DE SOCIEDAD CONYUGAL" IUE 2-21654/2014, se hace saber que el 9 de AGOSTO de 2023 a partir de las 14:30 horas en Av. Uruguay 826 por intermedio del Rematador ASSAD HAJJOUL Matrícula N° 5555 RUT 212276850013 en acto presidido por el/la OFICIAL ALGUACIL del Juzgado se procederá a la venta en pública subasta, sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Unidad de propiedad horizontal 502, que forma parte del edificio empadronado con el N° 4300, el que según plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor A. López Morua de abril de 1979, inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 89.134, el 21 de junio de 1979, se compone de una superficie de 229 metros 52 decímetros que se deslindan así: al noreste 5 metros 18 centímetros de frente a la calle Ituzaingó, distando su punto medio 47 metros 35 centímetros de la esquina con la Calle Reconquista, estando señalada su puerta con el número 1275. La unidad de referencia está empadronada individualmente con el número 4300/502, se ubica en quinto piso a cota vertical más 15 metros 50 centímetros y se compone de un área de 80 metros 35 decímetros. SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 20% de su oferta y que serán de su cargo la comisión de compra del Rematador o sea el 3,66 %. Dicho pago deberá realizarse en el acto cumpliendo con las leyes 19.210 decretos reglamentarios y modificativas. 2) El plazo para consignar el saldo de precio por el mejor postor, será de 20 días corridos a partir del día hábil siguiente a la notificación del auto aprobatorio del remate, que no se interrumpirá ni por las ferias judiciales ni semana de turismo. 3) La unidad tiene deuda por concepto de Contribución Inmobiliaria y por Impuesto de enseñanza primaria únicos rubros que podrán imputarse al precio a la fecha de la subasta. 4) Existe deuda por Tributos Domiciliarios (los cuales NO podrán ser descontados del precio del remate). 5) La unidad se encuentra ocupada por la parte demandada. 6) Existe deuda por concepto de gastos comunes, por un total de \$ 111.313.- según liquidación emitida el 14/03/23 por el administrador agregada a fojas 295. 7) La subasta se realiza en las condiciones que surgen del expediente, información registral ampliada al 05/06/2023 Actos Personales y 06/06/2023 Inmuebles, y documentación agregada, la que se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina del Juzgado sito en Av. Rondeau 1750, piso 2, Montevideo. Y a los efectos legales se hace esta publicación. Montevideo, 16 de junio de 2023. Firmado electrónicamente por: MARÍA NOEL CAYafa TAPIE - Actuario Adjunto.

1p. 23 de junio de 2023

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

FM CENTRO Sociedad de Responsabilidad Limitada CESIÓN DE CUOTAS y MODIFICACIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN Contrato: 16/02/2023 Inscripción: No 2766 el 24/02/2023. Socios cedentes: Eduardo Elías CALTIERI DIEZ 25 cuotas, Sergio Enrique CALTIERI DIEZ 25 cuotas, Matilde Elida

CALTIERI DIEZ 25 cuotas y Maritza Tirsa CALTIERI DIEZ 25 cuotas. Socios cesionarios: Alejandro Javier ACEVEDO CUELLO 50 cuotas y Jesús Jorge ALMEIDA FERNÁNDEZ 50 cuotas. Administración: Alejandro Javier ACEVEDO CUELLO.

1p. 23 de junio de 2023